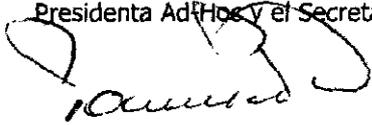


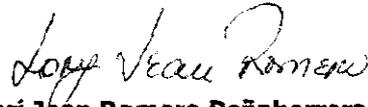
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARTAGINE S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.----**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril de dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Avenida Nueve de Octubre # 100 y Malecón, piso 22, oficina #2206, se reúnen las accionistas de la compañía **CARTAGINE S.A.**: La señora **Lori Jean Romero Peñaherrera**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; y, el señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derechos a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la señora Lori Jean Romero Peñaherrera y como Secretario de la junta, al señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.**- A continuación la Presidente Ad-Hoc con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe de la Comisaria.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014 y los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, la Presidenta Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, y manifiesta que la compañía ha generado una utilidad por la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 63/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,588.63), y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores", para que la Junta en el futuro resuelva su destino.- Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta de la Presidente Ad-Hoc, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores", para que en el futuro la Junta resuelva su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso

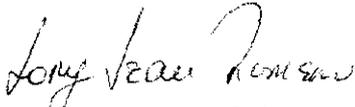
para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas treinta minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.-----



Paul Enrique Palacios Martínez
Accionista



Lori Jean Romero Peñaherrera
Accionista



Lori Jean Romero Peñaherrera
Presidenta Ad-Hoc



Paul Enrique Palacios Martínez
Secretario – Gerente General

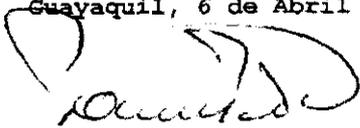
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARTAGINE S.A. CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE,----**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril de dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Avenida Nueve de Octubre # 100 y Malecón, piso 22, oficina #2206, se reúnen las accionistas de la compañía **CARTAGINE S.A.**: La señora **Lori Jean Romero Peñaherrera**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; y, el señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derechos a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la señora Lori Jean Romero Peñaherrera y como Secretario de la junta, al señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.**- A continuación la Presidenta Ad-Hoc con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe de la Comisaría.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y de la Comisaría, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014 y los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, la Presidenta Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, y manifiesta que la compañía ha generado una utilidad por la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 63/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,588.63), y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores", para que la Junta en el futuro resuelva su destino.- Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta de la Presidenta Ad-Hoc, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades de ejercicios anteriores", para que en el futuro la Junta resuelva su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso

para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas treinta minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.-----

f) Lori Jean Romero Peñaherrera, Accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Accionista; f) Lori Jean Romero Peñaherrera, Presidenta Ad-Hoc; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Secretario-Gerente General.-
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 6 de Abril de 2015



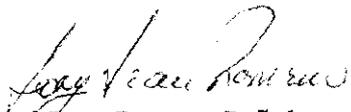
Paul Palacios Martínez
Secretario - Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTAGINE S.A., CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-----

1. La señora **Lori Jean Romero Peñaherrera**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; y,
2. El señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, propietario de novecientas noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a igual número de votos.

Lo certificamos,

Guayaquil, 6 de Abril de 2015



Lori Jean Romero Peñaherrera
Presidenta Ad-Hoc



Paul Enrique Palacios Martínez
Secretario – Gerente General